

# Quien juega con fuego acaba quemándose...



## Quemar tus envases de fitosanitarios puede costarte 3.000 €

La nueva Ley prohíbe la eliminación no controlada de envases de productos fitosanitarios, por el peligro que esto supone para el medio ambiente y para la propia actividad agrícola. Quemar, enterrar o tirar al campo o a la basura los envases de productos fitosanitarios puede ser sancionado con multas de más de 3.000 euros.

La solución al problema es SIGFITO, el sistema de recogida de este tipo de envases. Con SIGFITO los agricultores tienen una

forma cómoda y limpia de deshacerse de sus envases y, de paso, ahorrarse muchos problemas.

**No te compliques la vida:** es tan fácil como depositar TOTALMENTE GRATIS tus envases vacíos de fitosanitarios en el contenedor que encontrarás en muchas cooperativas y tiendas de fitosanitarios. Hay más de 1.500 puntos de recogida. Infórmate.

[www.sigfito.es](http://www.sigfito.es)  
Tel.: 91 716 11 30

 **SIGFITO**  
AGROENVASES, S. L.  
Por una agricultura saludable